



Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos internacionales con sede en Suiza.

DECLARACIÓN DE S.E Sr. PEDRO LUIS PEDROSO CUESTA, EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CUBA ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN SUIZA. Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP. 23 de abril de 2018. Ginebra, Suiza.

Sr. Presidente:

Le deseamos éxitos en el desarrollo de esta reunión. Cuba se adhiere a la intervención de Venezuela a nombre del MNOAL.

Sr. Presidente:

Las Naciones Unidas se crearon con el objetivo de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Setenta y dos años después, la existencia de armas nucleares continúa amenazando la supervivencia humana.

La única garantía de que las armas nucleares no puedan usarse será su prohibición y eliminación total.

El respaldo abrumador de la comunidad internacional al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares constituye un hito en la historia de las Naciones Unidas a favor del desarme general y completo. El mismo es una contribución efectiva a la paz y la seguridad internacionales.

El desarme nuclear continuará siendo una alta prioridad para Cuba. El pasado 31 de enero, mi país se convirtió en el quinto país del mundo en ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Instamos a todos los países a firmar y ratificar este tratado para favorecer su pronta entrada en vigor.

Este tratado prohíbe explícitamente la amenaza del uso de las armas nucleares, con lo cual se ilegalizan las doctrinas de seguridad basadas en la llamada “disuasión nuclear”.

Cuba reconoce el significativo aporte de América Latina y el Caribe al desarme nuclear y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con la creación de la primera zona densamente poblada del planeta, libre

de armas nucleares, en virtud del Tratado de Tlatelolco, y de la primera región proclamada formalmente “Zona de Paz”, en ocasión de la II Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana, en enero de 2014.

Sr. Presidente:

Cuba desea expresar su preocupación por la revisión de políticas nacionales en materia de armas nucleares que podrían aumentar las probabilidades de una guerra nuclear, incluso en un conflicto de baja intensidad con armas convencionales.

La modernización de las armas nucleares, incluyendo sus sistemas vectores, debilita el TNP y las obligaciones inequívocas de sus Estados Parte en virtud de su artículo VI.

Debe cesar la manipulación política acerca de la no proliferación, basada en el doble rasero y el interés político. No es justo ni aceptable que un grupo de Estados Partes cumplamos estrictamente todas las obligaciones con el TNP y otros no.

Ningún país o grupo de países debe permitirse el monopolio de las armas nucleares ni su desarrollo cuantitativo y cualitativo. La única forma de superar los vicios de origen del TNP y su esencia selectiva y discriminatoria, es la eliminación total de las armas nucleares.

La próxima Conferencia de Examen del Tratado en 2020 no debe fracasar. Esperamos marque un punto de inflexión y contribuya a los progresos alcanzados en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares, sin que se incumplan las obligaciones y compromisos adquiridos por sus Estados Parte.

El acápite del documento final de la venidera Conferencia que se dedique al desarme nuclear, debe satisfacer las expectativas de los Estados Partes y lograr un balance con el resto de los pilares del Tratado.

Lamentamos el incumplimiento del acuerdo sobre la celebración en 2012 de la Conferencia Internacional para el establecimiento en el Medio Oriente de una

Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva. Esperamos que la próxima Conferencia avance en este asunto y se cumpla con el mandato de la Resolución de 1995 sobre el Medio Oriente.

Sr. Presidente:

El actual proceso de revisión del TNP, en particular el proceso preparatorio de las Conferencias de Examen es inefectivo e ineficiente. A pesar de su alto costo, no logra el propósito de alcanzar progresos tangibles en cuestiones sustantivas relacionadas con la implementación del Tratado. La próxima Conferencia deberá considerar recomendaciones sustantivas de los Comité Preparatorios. Debemos avanzar de manera sustantiva nuestros trabajos preparatorios, sin perder el mandato para el proceso de revisión.

Muchas gracias.